

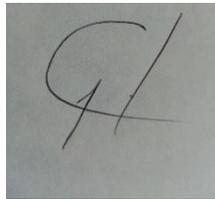
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez de septiembre de dos mil veinte

Proceso	VERBAL
Demandantes	ROLANDO ANDRÉS GOMEZ ESPINOSA Y OTROS
Demandados	DIDIER LEANDRO CORREA PEREZ Y OTROS
Radicado	050013103008-2018-000295-00
Tema	CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Primera de Decisión Civil, en providencia del 23 de julio de 2020 (fls. 16 C2), que revocó la sentencia proferida por este Despacho el 10 de febrero de 2020.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)